



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Las suscritas Diputadas y Diputados **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, Presidenta e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local, 67, numeral 1, inciso e), 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante este Pleno Legislativo la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se determina inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre del revolucionario tamaulipeco, Catarino Erasmo Garza Rodríguez, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el rico tapiz de la historia de México, destacan figuras cuyos ideales y acciones trascienden su tiempo, dejando un legado perdurable que inspira y guía a las generaciones venideras. Entre estas personalidades se encuentra Catarino Erasmo Garza Rodríguez, un revolucionario tamaulipeco cuya vida estuvo marcada por la lucha incansable por la justicia social y la igualdad.

Se hace alusión a lo anterior, en razón de que la presente propuesta tiene por objeto inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre del Revolucionario Tamaulipeco CATARINO ERASMO GARZA RODRÍGUEZ, como reconocimiento a su lucha por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los derechos sociales, y haber sido un valiente defensor de mexicanos, de la democracia y la libertad.

Catarino Erasmo Garza Rodríguez, nació cerca de Matamoros, Tamaulipas, el 24 de noviembre de 1859, desde temprana edad experimentó las duras realidades de la vida y las injusticias sociales que afligían a los trabajadores de la región, sin embargo, a pesar de la adversidad, su infancia estuvo marcada por un profundo sentido de solidaridad y un deseo ferviente de cambiar las condiciones de injusticia que lo rodeaban.

Impregnado de un compromiso inquebrantable con la causa social e influenciado por las ideas de justicia y equidad, fue periodista, héroe popular y revolucionario, publicó periódicos en español en el vecino País del norte, asimismo, fundó sociedades de ayuda mutua.

Su liderazgo carismático y su capacidad para movilizar a las masas lo convirtieron en una figura prominente en la lucha por la justicia social en Tamaulipas, por lo cual, en 1891, Catarino Erasmo Garza Rodríguez y sus asociados planearon el derrocamiento del régimen de Porfirio Díaz, reclutando un ejército formado por mexicanos y mexicoamericanos quienes adoptaron el lema " libres fronterizos "

En su lucha armada contra el régimen porfirista lideró numerosas acciones militares desafiando el poder establecido y abogando por un cambio radical en la estructura social y política del país, en donde su valentía y determinación inspiraron a otros a unirse a la causa revolucionaria, y su nombre se convirtió en sinónimo de resistencia y coraje en toda la región.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Finalmente, su lucha fue reprimida en 1893, momento en el que Catarino Erasmo Garza Rodríguez, se vio obligado a exiliarse, junto con los últimos de sus partidarios, entregando su vida a la causa en Panamá en 1895.

El legado de Catarino Erasmo Garza Rodríguez perdura como un faro de esperanza en la historia de Tamaulipas y de México, su sacrificio y dedicación a la causa de los desfavorecidos lo convierten en un símbolo de la lucha por la justicia social y la igualdad. Aunque su vida fue truncada su espíritu indomable y su compromiso con la causa del pueblo viven en el corazón de todos aquellos que luchan por un México más justo y equitativo.

La vida de Catarino Erasmo Garza Rodríguez es un testimonio de la capacidad del individuo para cambiar el curso de la historia, su legado nos convoca a continuar la lucha por la justicia social y a seguir adelante en la búsqueda de un mejor Tamaulipas para todos.

Catarino Erasmo Garza Rodríguez no solo es un héroe tamaulipeco, sino también un símbolo de esperanza para toda la nación mexicana, y en ese sentido se pretende que se destine un espacio en el Muro de Honor del Recinto Oficial de este Poder Legislativo del Estado, para inscribir su nombre y con ello reconocer la lucha por los derechos de democracia y libertad.

En fortalecimiento de lo expuesto, es de destacar que en Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de enero del presente, fue presentada por el Diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández una iniciativa que comparte el propósito central de la presente propuesta, la cual fue turnada a la Junta de Gobierno de este Poder, para su respectivo trámite legislativo, por lo que se infiere que con la presente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

propuesta se consolida la voluntad legislativa de reconocer a los héroes tamaulipecos que nos heredaron un legado de lucha a favor del humanismo.

En virtud de lo anterior y por tratarse de un asunto que entraña un fin tan noble, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicitamos su dispensa de turno a comisiones para que se proceda directamente a la discusión y resolución definitiva del siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DEL REVOLUCIONARIO TAMAULIPECO "CATARINO ERASMO GARZA RODRÍGUEZ".

ARTICULO ÚNICO. Se determina inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre del revolucionario tamaulipeco "CATARINO ERASMO GARZA RODRÍGUEZ".

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha y la hora de la sesión en que habrá de efectuarse la develación de la inscripción con letras doradas a que se refiere este Decreto se determinará por acuerdo de la Junta de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

**Junta de Gobierno
Presidenta**

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

**Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas
Gutiérrez**
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

**Dip. Linda Mireya González
Zúñiga**
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Sin Partido

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DEL REVOLUCIONARIO TAMAULIPECO CATARINO ERASMO GARZA RODRÍGUEZ.